

Doc. 6**Balmaceda, último presidente del período liberal, y la guerra civil de 1891**

“La lectura más frecuente de la guerra civil del '91 es considerarla como una contienda de atribuciones entre el Congreso que defendía las prácticas parlamentarias, el derecho a fiscalizar y la libertad electoral, y Balmaceda y sus partidarios que defendían la autoridad del Presidente. Desde esta óptica, Balmaceda resulta un restaurador anacrónico del autoritarismo portaliano; un personaje que intenta imponer su voluntad en contra de la tendencia mayoritaria del país, encarnada en el Congreso.

Pero, por otro lado, Balmaceda impulsa una política económica y financiera de cuño nacionalista que concibe al Estado como motor de toda actividad económica del país. Se trata de un Estado poderoso que se convierte, por ende, en un peligro para el conjunto de las fuerzas oligárquicas. Esta política nacionalista genera una contradicción con los intereses dominantes de la sociedad, con los grandes terratenientes, con los banqueros, con los comerciantes y con los mineros, tantos extranjeros como nacionales”.

Fuente: adaptado de Subercaseux, B. (1997). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*, Tomo II. Santiago: Editorial Universitaria.

Doc. 7**Domingo Santa María, un liberal**

“Esta ciudadanía tiene mucho de inconsciente todavía y es necesario dirigirla a palos. Y esto que reconozco que en este asunto hemos avanzado más que cualquier país de América. Entregar las urnas al rotaje y a la canalla, a las pasiones insanas de los partidos, con el sufragio universal encima, es el suicidio del gobernante, y yo no me suicidaré por una quimera. Veo bien y me impondré para gobernar con lo mejor y apoyaré cuanto ley liberal se presente para preparar el terreno de una futura democracia. Oiga bien: futura democracia”.

Fuente: adaptado de Santa María, D. “Autobiografía”. En Figueroa, P. (1885). *Diccionario Biográfico de Chile*. Santiago.

Desafío 6**Comprendo, comparo y analizo las reformas liberales**

- a. ¿Por qué para el autor del **Doc. 1** era imprescindible cambiar la constitución de 1833? ¿De qué tendencia política era? Fundamenten.
- b. ¿Cuáles fueron las principales transformaciones políticas que impulsaron los gobiernos liberales? (**Docs. 2 y 3**)
- c. ¿Cuáles fueron las principales causas de la crisis política que desembocó en la guerra civil de 1891? (**Docs. 4, 5 y 6**)
- d. ¿Por qué el pensamiento político de Domingo Santa María refleja algunos puntos de encuentro entre conservadores y liberales? Fundamenten (**Doc. 7**).
- e. ¿Qué importancia creen que tiene para una sociedad contar con leyes laicas? Argumenten y ejemplifiquen con aspectos de su vida cotidiana.
- f. ¿A qué personaje tratado en estas páginas le dedicarían un espacio en el trabajo final de la unidad? ¿Por qué?

Doc. 1**La necesaria reforma**

“Nosotros, que hemos mirado la Constitución de 1833 como código mejor calculado para los antecedentes y circunstancias en que se promulgó, por cuanto solo por su medio podía regularizarse y fortificarse la autoridad del Estado, que entonces necesitaba de fuerza para mantener la tranquilidad pública, creemos que esa Constitución de 1833 ha hecho ya su tiempo y que, por tanto, necesita reformarse”.

Fuente: adaptado de Lastarria, José V. (1850).
Bases de la Reforma. Santiago: Imprenta del Progreso.

En 1886, el político liberal José Manuel Balmaceda ganó las elecciones con un ambicioso plan de gobierno, el cual encontró en los congresistas una fuerte oposición.

Para 1891, esta oposición ya se había transformado en una fuerte disputa entre el gobierno y el congreso por el poder político del país, lo que desencadenaría ese mismo año una guerra civil que concluyó con el triunfo de la facción del Congreso, miles de muertos en ambos bandos y el suicidio de Balmaceda. Si bien esta disputa se configura como un antecedente determinante del conflicto, no es la única, existiendo otras tan relevantes como esta (Docs. 5, 6 y 7).

Con estos hechos se ponía fin a los gobiernos liberales y se iniciaba una nueva etapa en la historia de Chile, que en el ámbito político tuvo como protagonista al Congreso y su control sobre el poder ejecutivo.

Doc. 3

Club Liberal / Club Conservador.

Caricatura de Juan Rafael Allende, siglo XIX.

Allende, a través de su actividad como escritor de teatro, poesía y de artículos periodísticos, criticó a la aristocracia y al clero católico, defendiendo las ideas de igualdad, democracia y secularización de la sociedad.



Doc. 2

Reformas liberales

Reformas a la Constitución de 1833

- Se limitó el poder del Ejecutivo, impidiendo la reelección inmediata, restringiendo sus facultades.
- Se reglamentaron algunas incompatibilidades entre los cargos públicos.

Libertades públicas y reforma electoral

- Se establecieron las libertades de reunión, asociación, imprenta y enseñanza.
- Se delegó el control de las votaciones a las Juntas de Mayores Contribuyentes en reemplazo de las municipalidades.
- Se amplió el derecho a sufragio a los hombres mayores de 21 años casados, que supieran leer y escribir, eliminándose el requisito de poseer renta.

Leyes laicas

- Ley de cementerios laicos: permitió hacer uso de los cementerios municipales o administrados por el Estado, sin importar las creencias.
- Ley sobre registro civil: los nacimientos, matrimonios y defunciones pasaron a inscribirse en el registro civil y no en la parroquia.
- Ley de matrimonio civil: el matrimonio legal era concedido solo por el Estado y ya no por la iglesia.

Doc. 4

Legislativo y Ejecutivo

"El aumento gradual de la responsabilidad del Ejecutivo frente al parlamento condujo, en los años de 1870, a una serie de reformas constitucionales que ratificaban la mayor importancia del Legislativo y la declinación del poder presidencial. Se limitó el ejercicio de la presidencia a un solo período de cinco años, se aprobó la elección del Senado por votación popular, se redujo el poder de veto del Ejecutivo y se pusieron en vigor diversas medidas, dirigidas a privar al Ejecutivo de su influencia incesante en el proceso electoral".

Fuente: adaptado de Valenzuela, A. y Valenzuela, S. (1983). "Los Orígenes de la Democracia. Reflexiones Teóricas sobre el Caso de Chile". En revista *Estudios Públicos*, N° 12.



Doc. 5

▲ Presidente Balmaceda en el Consejo de ministros del 7 de enero de 1891, de Pedro Subercaseaux. Balmaceda días antes había sido acusado por el Congreso de estar actuando fuera de la ley.

INICIO DESARROLLO CIERRE

4

Unidad